

VIERNES 3 DE ABRIL DE 2009

CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

El Telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.itelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.275

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

2009 APR 17 AM 10:13

RECIBO



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.**- La compañía DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 14 de agosto de 1996, aprobada mediante Resolución No. 96.2.1.1.0004488 el 21 de octubre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de octubre de 1996.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 13 de enero de 2009, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-DIC-0001580 de 20 de marzo de 2009.
- 3.- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Irene González de Dassum, en su calidad de Gerente, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-0001580 de 20 de marzo de 2009, aprobó el cambio de domicilio de la compañía DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La nacionalidad de la Compañía por mandato de la ley y por voluntad de sus fundadores será ecuatoriana, y su domicilio estará en la ciudad de Samborondón, sin perjuicio de abrir sucursales y agencias, en el país o en el extranjero."

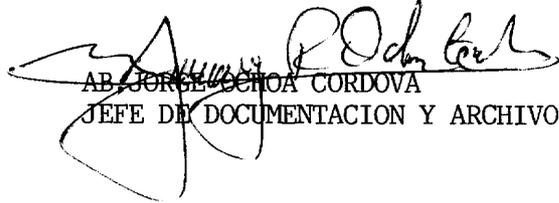
Guayaquil, 20 de marzo de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Ab. 1-2-3 (2552)

R A Z O N : EN la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete dias del mes de abril de dos mil nueve, siendo las diez horas y trece minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, abril 17 de 2009


AB. JORGE CORDOVA
JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO